

PVEM PLANTEA REFORMA

**Busan más
penas por
abandono
de residuos**

POR HILDA CASTELLANOS

hilda.castellanos@gimm.com.mx

El Partido Verde en el Congreso capitalino busca aumentar las sanciones previstas contra quien deposite los residuos de construcción y demolición en áreas no autorizadas.

La reforma sería al artículo 344 del Código Penal del Distrito Federal para incrementar las penas a hasta 21 años de prisión.

Al presentar la iniciativa, el coordinador de la Alianza Verde, Javier Ramos Franco, alertó que en la Ciudad de México, el volumen de los

desechos que son abandonados en lugares no autorizados, alcanza más de un millón doscientas mil toneladas anuales.

Estas cifras colocan al mal manejo de residuos de la construcción como uno de los principales desafíos ambientales en la capital.

En este sentido, Ramos Franco advirtió sobre las graves consecuencias ambientales y de salud pública si no se toman medidas efectivas sobre el tema.

El legislador ecologista manifestó que estos residuos contienen agentes tóxicos que pueden afectar la capa de ozono y contaminar gravemente el aire, agua, suelo y subsuelo, generando problemas como la obstrucción de arroyos.

La finalidad es disuadir la conducta de quienes depositan ilegalmente estos residuos en áreas no autorizadas.



Foto: Especial

El diputado local, Javier Ramos Franco, dijo que abandonar desechos de la construcción trae problemas de salud.



Medalla. Mérito en Ciencia

Christian Moctezuma, presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación del Congreso de CdMx, entregó la Medalla al Mérito en Ciencia 2023 al doctor Juan Luis Díaz de León por sus aportaciones en inteligencia artificial. ESPECIAL

